

CAMPEONATO REGIONAL DE MINIVELOCIDAD Y PROVINCIAL DE LAS PALMAS

TROFEO IID DE GRAN CANARIA

Denominación: ***II PRUEBA MINNIVELOCIDAD
TROFEO IID DE GRAN CANARIA 2022***
Fecha de Celebración: 24 DE ABRIL DE 2022
Organiza: MC Pódium MC Toma Plátano



Denominación:

**TROFEO IID DE GRAN CANARIA
2022**

Fecha de Celebración: 24 DE ABRIL DE
2022

Organizan: MC Pódium y MC Toma Plátano

REGLAMENTO PARTICULAR

Artículo 1 Competición.

Los Comités del Moto Club Pódium y Moto Club Toma Plátano, organizan la "II Carrera del CAMPEONATO REGIONAL DE MINIVELOCIDAD", que es una competición que puntúa para el Campeonato Regional de La Federación Canaria de Motociclismo y del Provincial de la Federación Interinsular de Motociclismo de Las Palmas.

La manifestación tendrá lugar el próximo día 24 DE ABRIL DE 2022 en Las Pistas del CIRCUITO DEL GRAN KARTING CLUB EN TARAJALILLO, situado el municipio de San Bartolomé de Tirajana, en Las Palmas.

Se desarrollará de acuerdo con el Código Deportivo de la R.F.M.E., su anexo de Velocidad, el presente Reglamento Particular y el Reglamento de Velocidad del Campeonato de Canarias, aprobado en la asamblea de la Federación Canaria de Motociclismo para la temporada 2022.

Artículo 2 Circuito.

La longitud máxima del circuito es de 0,92 kilómetros en su versión más LARGA. Todas las carreras se correrán en el sentido de las agujas del reloj. Se adjunta Imagen plano de mismo (ANEXO 1).

Artículo 3 Inscripciones y pilotos admitidos.

La competición estará abierta a pilotos en posesión de la Licencia Federativa del año en curso, tal como se indica:

Para las clases, Scooter 80 c.c., Pit 190, 65, 85, Proto Minimotos, Mini GP SUPERMOTARD

Las inscripciones deberán cursarse en los boletines oficiales a través de la página web de **FECANMOTOS.COM** hasta del día 18 de ABRIL DE 2022 a las 22:00 horas debidamente acompañadas de los derechos de inscripción que están fijados en:

Minimotos: 30€ Scooter 80 c.c., Pit 190, 65, 85, Proto: 50€ SUPERMOTARD 80 €

Las realizadas fuera de plazo y hasta el jueves a las 22:00 horas, tienen la penalización de inscripción doble. La Secretaría de la Competición tiene su sede en la Carretera del Cardón 78, 35010, de Las Palmas, dirección electrónica: motoclubpodium@gmail.com. El número **máximo** de pilotos admitidos es el siguiente:

Minimotos, Scooter 80 c.c., Pit 190, 65, 85, Proto: 12 pilotos. SUPERMOTARD: 8 Pilotos

Artículo 3 A. Categorías.

PARA QUE EXISTA CLASIFICACION Y TROFEOS TENDRAN QUE HABER EN PARRILLA AL MENOS CUATRO PILOTOS EN TODAS LAS CATEGORIAS,

Las categorías que habrá en la carrera serán:

- Pit 190
- Pit MOTARD 65
- Pit MOTARD 85
- Pit PROTO
- SUPERMOTARD
- MINIMOTOS
- MINIGP
- SCOOTER 80CC

QUEDA A CRITERIO DEL JURADO QUE LAS CATEGORIAS PUEDAN UNIFICARSE EN UNA CARRERA AUNQUE CLASIFIQUEN POR SEPARADO

Artículo 4 Verificaciones administrativas y técnicas.

Ningún piloto ni motocicleta pueden entrar en pista sin haber pasado las verificaciones administrativas y técnicas que tendrán lugar según el programa siguiente:

Las verificaciones administrativas y técnicas tendrán lugar EL MISMO DOMINGO 24 de ABRIL A LAS 08:30 EN EL PROPIO CIRCUITO.

CLASE:	HORA:
MINIMOTOS, PIT, SCOOTER, CAMBIOS, MGP, SUPERMOTARD	De 8:30 a 9:00 h.

Las motocicletas, documentación de los pilotos e indumentaria de los mismos deberán estar de acuerdo con lo que marca el Código Deportivo de la R.F.M.E., de Velocidad y Reglamento Técnico de cada una de las clases.

El briefing de pilotos será obligatorio y tendrá lugar a las 8:45 horas en el Circuito el día 24 DE ABRIL DE 2022. La entrada al circuito será exclusivamente de 8:00 a 8:30 horas para los pilotos y resto de miembros de cada equipo, que previamente habrán facilitado su **NOMBRE COMPLETO y DNI** a la organización a través del correo mtoclubpodium@gmail.com, todos identificados en la puerta de acceso a boxes.

EN LOS BOXES SOLO SE PERMITEN (POR EQUIPO): 1 JEFE DE EQUIPO, 1 AYUDANTE Y 1 SEÑALIZADOR-CRONOMETRADOR

Artículo 5 Entrenamientos.

Fuera de los períodos de entrenamientos libres y oficiales, está totalmente prohibido rodar por el circuito con las motocicletas.

Los entrenamientos se efectuarán de acuerdo con lo estipulado en los artículos 1.15 Y 1.15.1 y 1.15.2 **DE LAS REGLAS TECNICAS PARA LA COMPETICION DE LA RFME 2022** y al programa adjunto.

Artículo 6 Medición de Ruidos.

Todas las motocicletas serán verificadas de acuerdo con los Artículos RFME, NO PUDIENDO SUPERAR EL NIVEL DE LOS 100 DECIBELIOS EN LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS Y +/- 3 AL FINAL DE CARRERA.

Artículo 7 Carreras: Horarios y Distancias.

Las carreras se efectuarán el día 24 DE ABRIL DE 2022. Se adjunta el cuadro horario que es **ORIENTATIVO**. Para ser admitido a la salida, un piloto debe haber efectuado un mínimo de tres vueltas para cada clase durante los entrenamientos oficiales que se celebraran el 24 DE ABRIL DE 2022. La posición de los pilotos en la parrilla de salida será escalonada (tipo GP).

Artículo 8 Premios.

La entrega de trofeos será en el circuito de acuerdo al cuadro horario adjunto. Trofeos para los tres primeros clasificados de cada Clase.

Artículo 9 Reclamaciones.

Toda reclamación deberá ser presentada por escrito del propio piloto y entregada al Director de Carrera acompañada de la cantidad de 300€ (en caso de reclamación administrativa), que serán devueltas al piloto en caso de que la reclamación sea dada por correcta.

Toda reclamación deberá efectuarse de acuerdo al Código Deportivo de la R.F.M.E.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de 500 Euros, y las reclamaciones sobre carburantes irán acompañadas de un depósito de 900 Euros.

TODAS LAS NORMAS QUEDAN ESTABLECIDAS EN LOS REGLAMENTOS DE LA RFEM, EN LOS DE LA FECAN Y EN LO PARTICULAR EN ESTE REGLAMENTO

Todos los Cargos Oficiales (excepto los CCOO Adjuntos) deben estar en posesión de la Licencia Federativa del año 2022, siendo nombrados por la Organización, al igual que los comisarios de pista.

Artículo 11 Cargos Oficiales.

Presidente del Jurado: D. Carlos Batista García
Comisario Deportivo: D. Antonio Batista García
Comisario Técnico: Dña. Davinia Peña Rodríguez
Director de Carrera: D. José Luis Batista García
Comisario Técnico: Dña. Paula Falcón Valerón
Cronometrador: Dña. Mirian Santana Dominguez

Actuaron como adjuntos los CCOO APTOS en practicas:

D. Israel Falcón Valerón
D. Francisco Castilla Vega
Dña. Minerva Falcón Valerón
D. Pedro Gonzalez

Secretario de la Competición: D. Manuel Zurita Betancor

La interpretación del presente reglamento es competencia del Jurado de la prueba, que tiene igualmente el poder de resolver cualquier otra cuestión, no prevista en este reglamento.

HORARIO DE CARRERAS (ORIENTATIVO)

Entrada al circuito Organización,			
Entrada Cargos Oficiales	de 08:00	a	08:15
Entrada Pilotos al Circuito	de 08:00	a	08:30
Verificaciones, Briefing y entrega Transponder	de 08:30	a	09:00
Colocación de Comisarios de Pista + Ambulancias	de 08:45	a	09:00
Entrenos libres: Minimotos Pit Scooter MGP Supermotard	de 09:05	a	09:45
Entrenos oficiales: Minimotos Pit Scooter MGP Supermotard	de 09:50	a	10:30
1ª Manga Minimotos	de 10:35	a	10:50 (8 Vueltas)
1ª Manga Mini GP	de 10:55	a	11:15 (8 Vueltas)
1ª Manga de Pit y Cambios	de 11:20	a	11:40 (10 Vueltas)
1ª Manga de Scooter	de 11:45	a	12:05 (10 Vueltas)
1ª Manga de SuperMotard	de 12:10	a	12:25 (10 Vueltas)
2ª Manga Minimotos	de 12:40	a	13:05 (8 Vueltas)
2ª Manga Mini GP	de 13:10	a	13:25 (8 Vueltas)
2ª Manga de Pit y Cambios	de 13:30	a	13:45 (10 Vueltas)
2ª Manga de Scooter	de 13:50	a	14:05 (10 Vueltas)
2ª Manga de SuperMotard	de 14:10	a	14:25 (10 Vueltas)
Entrega de trofeos	de 14:30	a	15:00

LAS CLASIFICACIONES SERÁN PROVISIONALES HASTA 30 MINUTOS DESPUÉS DE ACABADAS LAS CARRERAS.

ANEXO 1 IMAGEN PLANO DE CIRCUITO

